



## POLÍTICA DE CALIDAD

**Arrasate** es una empresa que lleva más de 25 años gestionando promociones de viviendas, pisos, chalets unifamiliares, adosados, etc... principalmente en régimen de cooperativa.

Gestionamos todos los pasos de la promoción de viviendas en régimen de cooperativa: desde la captación de socios, compra de terreno, proyectos, edificación, etc., hasta la adjudicación individual de las viviendas a cada uno de los cooperativistas.

Nos avala el número de viviendas entregadas hasta la fecha, tanto libres como públicas, y la calidad de nuestros productos y los servicios ofrecidos.

**Arrasate** tiene por objetivo la mejora continua y por ello ha implantado el Sistema de Gestión de Calidad según la norma UNE EN ISO 9001, decidida a alcanzar la satisfacción de los Clientes, la satisfacción de los empleados y la optimización global de los recursos de la empresa, cumpliendo todos los requisitos demandados por el cliente, así como aquellos legales y reglamentarios de aplicación a la empresa.

El objetivo último de **Arrasate** es por lo tanto satisfacer las necesidades pactadas con los Clientes con el mejor servicio. Para ello, el punto de vista de los clientes es muy importante y debe ser conocido por toda la empresa midiéndose para poder evaluar su grado de satisfacción.

**Arrasate** apuesta por el camino de la Mejora Continua y para ello debe integrar el ciclo Planificación, Ejecución, Verificación y Análisis en el Sistema de Calidad.

La Calidad se fabrica en cada puesto de trabajo de la empresa, desde el que recoge las necesidades del Cliente, hasta el que supervisa la obra, y ello conlleva la necesidad de la colaboración y compromiso de todos los integrantes de la misma para satisfacer esta Política de Calidad.

La Dirección de **Arrasate**, liderando este compromiso con la calidad se compromete a:

- Aportar los recursos humanos y técnicos necesarios, proporcionando así mismo la formación adecuada al personal para que desempeñe sus labores con los niveles de calidad exigibles.
- Cumplir esta Política revisándola con carácter anual para comprobar su adecuación y establecer anualmente objetivos cuantificables en base a ella.
- Velar por su implantación, cumplimiento y eficacia supervisando el cumplimiento de la política y los objetivos derivados.
- Dar a conocer a todo el personal esta Política, asegurándose que es entendida y está implantada en todo el ámbito de la organización.

**La Dirección**